ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 en trámite de subsanación y la apertura del sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 577609**

DENOMINACIÓN: **"OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE LA CONCEPCIÓN (MÁLAGA)"**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 2.130.901,66 €.

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructuras del Agua y Tecnología.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación aportada por la U.T.E. TR CONSTRUYA, S.L. - MARTÍN CASILLAS, a la que se le ha requerido subsanación. Habiendo subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas. No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el Sobre 2.

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	21/05/2021	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu889WF6PPIQvjcb5z0/aEsl6uR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: José María Hurtado Sánchez	Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	21/05/2021	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu889WF6PPIQvjcb5z0/aEsl6uR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	